



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho Penal: parte especial
Código	E000001182
Título	Grado en Derecho [GE-1 16 JGP]
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Tercer Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Bachelor in Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Penal Departamento de Derecho Público
Responsable	Dr. D ^a . Concepción Molina Blázquez, Dra. D ^a María Teresa Requejo Naveros, Dra. D ^a Carmen Rodríguez Gómez; Dra. D ^a Myriam Cabrera Martín

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Concepción Molina Blázquez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-303]
Correo electrónico	cmolina@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	María del Carmen Rodríguez Gómez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	mcr Gomez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Teresa Requejo Naveros
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Correo electrónico	mrequejo@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Myriam Cabrera Martín
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	mcabrera@icade.comillas.edu
Teléfono	2267

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura Derecho Penal: Parte Especial forma parte del bloque formativo referido a las Ciencias Penales. Aborda el análisis de los concretos delitos vigentes en la legislación penal española profundizando en el estudio teórico-práctico de los más importantes y de comisión más frecuente. El dominio del Derecho Penal: Parte Especial resulta esencial para todo aquél que pretenda dedicarse al ejercicio profesional del Derecho (jueces, fiscales, abogados...). No obstante, el conocimiento de las conductas constitutivas de delito es útil para todas las profesiones jurídicas.

Prerrequisitos

Formalmente, la asignatura no tiene prerrequisitos específicos, si bien la adquisición de las competencias genéricas y específicas asociadas a las asignaturas Introducción al Derecho Penal y sus sanciones y Teoría Jurídica del Delito resulta indispensable para poder cursar con aprovechamiento Derecho Penal. Parte Especial.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI02	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	RA1	Conoce los recursos del lenguaje, aplicándolos con corrección y creatividad, manifestando un estilo personal
	RA2	Se expresa por escrito, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos, y empleando correctamente el lenguaje técnico propio de las distintas asignaturas que conforman la Materia
	RA3	Se expresa oralmente, siendo capaz de comunicarse con soltura (presentaciones orales, contestación a preguntas en el curso de una exposición, etc.)
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	



	RA1	Comprende adecuadamente los problemas propios del Derecho Administrativo y del Derecho penal, identificando sus partes- deslindando lo central frente a lo accesorio o marginal- y siguiendo la secuencia lógica para su resolución
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente
	RA5	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse
ESPECÍFICAS		
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	RA3	Comprende cuestiones jurídico-penales de cierta complejidad, valorando su alcance y sus conexiones con otros sectores del ordenamiento (en particular, con el Derecho privado y el Derecho empresarial).
	RA4	Realiza una calificación jurídico-penal de hechos y determina el marco jurídico aplicable
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
	RA1	Diferencia y deslinda los aspectos clave de un problema jurídico-penal
	RA2	Plantea alternativas jurídico-penalmente fundadas para su solución, sintetizando adecuadamente los distintos argumentos
CED05	Entender textos jurídicos	
	RA1	Conoce el alcance de la norma jurídico-penal y los hechos que deben subsumirse en la misma
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
	RA1	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto, tanto en el ámbito de la Parte General como en el de la Parte Especial del Derecho penal (y, en concreto, en el ámbito del Derecho penal empresarial)
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
	RA1	Califica jurídico-penalmente hechos y determina las consecuencias jurídico-penales derivadas de tal calificación
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	
	RA1	Identifica cuestiones jurídico-penales a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente
	RA2	Califica jurídico-penalmente hechos y determina las consecuencias jurídico-penales derivadas de tal calificación



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Delitos contra los particulares

Tema 1: DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA

- 1.1. Bien jurídico protegido.
- 1.2. Delitos contra la vida humana independiente: homicidio, asesinato, auxilio e inducción al suicidio, eutanasia.
- 1.3. Delitos contra la vida humana no independiente: El aborto.

Tema 2: DELITOS CONTRA LA SALUD E INTEGRIDAD

- 2.1. Bien jurídico protegido.
- 2.2. Delitos de lesiones.
- 2.3. Otros delitos contra la salud y la integridad.

Tema 3: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

- 3.1. Bien jurídico protegido.
- 3.2. Detenciones ilegales.
- 3.3. Amenazas
- 3.4. Coacciones

Tema 4: TORTURAS Y OTROS DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL

- 4.1. Bien jurídico protegido.
- 4.2. Tratos degradantes.
- 4.3. Malos tratos habituales.
- 4.4. Torturas.
- 4.5. Trata de seres humanos.

Tema 5: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL

- 5.1. Bien jurídico protegido.
- 5.2. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual: agresiones sexuales, abusos sexuales, acoso sexual.
- 5.3. Otros delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Tema 6: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PERSONAL: LA OMISIÓN DE SOCORRO



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

6.1. Bien jurídico protegido.

6.2. Modalidades de omisión del deber de socorro.

Tema 7: DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR

7.1. Bien jurídico protegido.

7.2. Delitos contra la intimidad: descubrimiento y revelación de secretos y allanamiento de morada.

7.3. Delitos contra el honor: injurias y calumnias.

Tema 8: DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

8.1. Bien jurídico protegido.

8.2. Matrimonios ilegales.

8.3. Alteración del estado civil del menor.

8.4. Delitos contra los derechos y deberes familiares

Tema 9: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

9.1. Bien jurídico protegido.

9.2. Delitos con enriquecimiento:

1. Apoderamiento: hurto, robo.
2. Defraudatorios: estafa, apropiación indebida.
3. Insolvencias punibles.

9.3. Delitos sin enriquecimiento: Daños.

2. Delitos contra la sociedad

Tema 10: DELITOS CONTRA EL ORDEN SOCIOECONÓMICO

10.1. Cuestiones generales sobre la delincuencia socio-económica. Bien jurídico protegido.

10.2. Delitos relativos a la Propiedad Intelectual.

10.3. Delitos relativos a la Propiedad Industrial.

10.4. Delitos relativos al mercado y a los consumidores.

10.5. Delitos societarios.

10.6. Receptación y blanqueo de capitales.

10.7. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

10.8. Delitos contra los derechos de los trabajadores.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Tema 11: DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS

11.1. Bien jurídico protegido.

11.2. Modalidades típicas.

11.3. Concursos.

Tema 12: DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y EL MEDIO AMBIENTE

12.1. Bienes jurídicos protegidos.

12.2. Delitos contra la ordenación del territorio.

12.3. Delitos referidos al patrimonio histórico.

12.4. Delitos contra los recursos naturales, el medio ambiente y relativos a la protección de flora y fauna.

Tema 13: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA

13.1 Delitos contra la salud pública

13.2 Delitos contra la seguridad vial

Tema 14: DELITOS DE FALSEDADES

14.1 Bien jurídico protegido.

14.2 Falsificación de moneda y efectos timbrados.

14.3 Falsedades documentales.

14.4 Modalidades de usurpación.

Tema 15: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

15.1. Bien jurídico protegido.

15.2. Prevaricación de los funcionarios públicos y otros comportamientos injustos.

15.3. Cohecho, tráfico de influencias y corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

15.4. Malversación.

15.5. Otros delitos contra la Administración Pública.

Tema 16: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

16.1. Bien jurídico protegido.

16.2. La prevaricación.

16.3. El encubrimiento.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

16.4. El falso testimonio.

16.5. Quebrantamiento de condena.

16.6. Otros delitos contra la Administración de Justicia.

3. Delitos contra el Estado

Tema 17: DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN

17.1. Bien jurídico protegido.

17.2. Delitos contra la Corona.

17.3. Delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes.

17.4. Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales.

17.5. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

17.6. Ultrajes a España.

Tema 18: DELITOS CONTRA EL ORDEN PUBLICO

18.1. Bien jurídico protegido.

18.2. La sedición.

18.3. Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos y resistencia y desobediencia.

18.4. Desórdenes públicos.

18.5. Tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos.

18.6. Organizaciones y grupos criminales.

18.7. Delitos de terrorismo.

Tema 19: DELITOS DE TRAICIÓN Y CONTRA LA PAZ Y LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO, Y RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL

19.1. Bien jurídico protegido.

19.2. Delitos de traición.

19.3. Delitos que comprometen la paz o la independencia del Estado.

19.4. Delitos relativos a la defensa nacional.

Tema 20: DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

20.1. Bien jurídico.

20.2. Delitos contra el derecho de gentes.



20.3. Crímenes de guerra.

20.4. Otros delitos contra la comunidad internacional.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

SILVA SÁNCHEZ (dir.), Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial, 10ª ed., Atelier, Barcelona, 2025.

ARMENDÁRIZ LEÓN, C. (Dir.), Parte especial del Derecho penal a través del sistema de casos, 3ª ed., Tirant lo blanch, Valencia, 2025.

Bibliografía Complementaria

MUÑOZ CONDE, Derecho Penal. Parte Especial, 25ª ed, Valencia, Tirant lo blanch, 2023.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología general de la asignatura combina actividades presenciales (lecciones magistrales y clases prácticas) y actividades no presenciales (resolución de casos prácticos y estudio personal por parte del alumno).

Metodología Presencial: Actividades

Lección magistral: Actividad presencial que persigue presentar por bloques temáticos al estudiante los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos.

CGI02, CEA07, CEP02,
CED04, CED05, CED06

Clases prácticas: Actividad presencial en la que se presentan y resuelven casos prácticos.

CGI02, CGI05, CEP02,
CEP05, CED04, CED06

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de casos prácticos: El profesor propondrá uno o dos casos prácticos, el estudiante los analizará y resolverá de acuerdo con la legislación penal vigente.

CGI02, CGI05, CEP02,
CEP05, CED04, CED06

Estudio y relación de las lecciones magistrales.

CEA07, CEP02, CED04,
CED05, CED06

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Clases prácticas
40.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	Estudio y relación de las lecciones magistrales
25.00	65.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito u oral	-Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución -Dominio de los conceptos teóricos estudiados -Capacidad para plantear alternativas jurídicas razonadas a la solución de problemas -Correcto manejo de las fuentes	70
Actividad de evaluación continua: uno o dos casos prácticos realizados presencial y/o no presencialmente.	-Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución	30
Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura y que, propuestas por el profesor, respondan a un interés particular del estudiante.	Contribución al desarrollo de las competencias genéricas y específicas adscritas a la asignatura.	+5



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Calificaciones

- 1) El examen final será teórico-práctico y constará de una parte práctica y de otra de contenidos, que podrán ser orales o escritas; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.
- 2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3 sobre 7 en el examen final teórico-práctico.
- 3) En la segunda convocatoria se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del mismo curso académico siempre que la evaluación de estas actividades sea igual o superior a 5 y cuando, además, su cómputo resulte favorable para el alumno. En otro caso, se tendrá en cuenta únicamente para la calificación final la nota del examen teórico-práctico.
- 4) En la tercera y ulteriores convocatorias el alumno podrá optar por realizar nuevamente la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico-práctico. Esta posibilidad existirá también en los casos en los que la segunda convocatoria tenga lugar en un curso académico distinto a aquel en el que se cursó la asignatura en primera convocatoria.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>